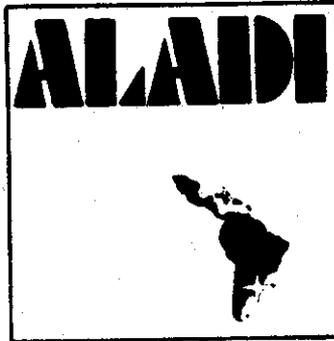


# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

445

VIGENCIA DEL ACUERDO COMERCIAL No. 26  
Primer Protocolo Adicional

ALADI/CR/di 141.1/Add. 1  
REPRESENTACION DE LA ARGENTINA  
18 de junio de 1987

## ADDENDUM

Montevideo, 12 de junio de 1987.

No. 96/87

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de remitirle como anexo, para su conocimiento y el de las Representaciones acreditadas en el Comité, copia de la Resolución Conjunta MREYC no. 285 y M.E. no. 216 (1), mediante la cual se pone en vigencia el Primer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 26.

Con tal motivo, saludo al señor Secretario con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo.º) Ricardo O. Campero, Embajador, Representante Permanente de Argentina ante ALADI.

Al señor  
Secretario General de la ALADI,  
Contador don Norberto Bertaina  
Presente

(1) La Resolución Conjunta MREYC no. 285 y M.E. no. 216 fue publicada en el documento ALADI/SEC/di 201.3.

gml